



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



Mercedes Orenes Mellado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, y Jesús Yuste Raja, Concejal del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales somete a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente.

MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE CLIMATIZACIÓN EN LAS AULAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ARCHENA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Vivimos en el sureste español, una zona eminentemente calurosa, a lo que hay que sumarle el incesante y preocupante avance del cambio climático. Situación que provoca que en nuestro municipio suframos altas temperaturas desde estas fechas hasta poco antes de que entre el invierno. Es decir, en Archena en particular y en la Región de Murcia en general, vivimos con temperaturas superiores a los 27 grados más de seis meses al año. Estas últimas semanas los termómetros ya se han situado entorno a los 30 grados en Archena, llegando en momentos puntuales a superarse. Temperaturas que irán en aumento según avance la primavera, lo que hace que el calor en las aulas sea inaguantable para impartir y recibir clase en óptimas condicione. Por eso creemos que es esencial que se dote a los centros educativos, tanto de Educación Infantil, como de Primaria, Secundaria, Bachiller y Formación Profesional, de los sistemas de climatización oportunos para mitigar el calor tan sofocante que se vive en las aulas en esta época de primavera que se prolonga hasta bien entrado el otoño. Es necesario y urgente que se instalen ventiladores o aparatos de aire acondicionado en las clases para paliar las altas temperaturas que sufren nuestros estudiantes y docentes y que las aulas sean espacios cómodos, confortables y seguros para el estudio.

En respuesta a las preocupantes condiciones climáticas que afectan al entorno educativo en Arcehan, el PSOE de Archena hace un llamamiento enérgico a la implementación urgente de un Plan de Climatización para mitigar las altas temperaturas que aquejan a estudiantes y docentes. Propuesta que esta basada en fundamentos legales sólidos, haciendo referencia al Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, que establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Este texto señala que impartir clase en entornos que superan los 27 grados centígrados vulnera la legalidad vigente, al igual que sucede cuando se registran temperaturas inferiores a los 17 grados.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Archena presenta para su debate y aprobación en pleno, la siguiente:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11
30600 Archena (Murcia)
www.psoearchena.es

Grupo Municipal Socialista
Tlf. 968 67 14 51
psoearchena@gmail.com

